DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 05 MAY 2014

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 209/2014

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Oficina de Coordinación de la Secretaria General, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5913/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA OFICINA"; ID 274.040**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones, Hoja N° 3 del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de la Oferta, la mencionada unidad administrativa recomienda la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Items	Monto total – G IVA Incluido
MOLMAN S.A.	1 y 2	3.975.360.-
	Monto total de adjudicación	**3.975.360.-**

El monto total de adjudicación asciende a: G 3.975.360 (guaraníes tres millones novecientos setenta y cinco mil trescientos sesenta), IVA incluido.

El costo estimado, del los ítems adjudicados, asciende a: 9.270.000 (guaraníes nueve millones doscientos setenta mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 57%

Además, recomienda declarar desierta el ítem 3 de la Contratación Directa, de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

Que, de acuerdo al **numeral 17** del **ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa N° 5913/2014, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/2009 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas",* fueron realizados 2 (dos) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 005/2014 de fecha 4 de abril de 2014 y N° 009/2014 del 14 de abril de 2014.

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...05 MAY 2014.....

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios**..., y la adjudicación será formalizada a través de una Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/pv
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...05 MAY 2014.....

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5913/2014 elaborado por la Oficina de Coordinación de la Secretaría General dependiente de la Secretaría General; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación y declaración desierta conforme a la normativa pertinente.

Que del estudio comparativo de la oferta, realizado por la Unidad Administrativa Solicitante, resulta conveniente adjudicar los ítems 1 y 2 de la Contratación Directa a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE y declarar desierto el ítem 3 de acuerdo al Art. 30 de la Ley N° 2051/2013, inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Secretaría General, resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 5913/2014 "Adquisición de Equipamiento para Oficina", según el siguiente detalle:

A: MOLMAN S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario G (IVA Incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Heladera Eléctrica de 340 litros de una puerta	Unidad	Consul	Brasil	1	2.155.200	2.155.200.-
2	Bebedero Purificador Ideal para Agua frío/caliente	Unidad	Speed	China	2	910.080	1.820.160.-
						TOTAL G IVA INCLUIDO	**3.975.360.-**

Art. 2° Declarar desierto el ítem 3.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 05 MAY 2014

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5913/2014 - ID 274.040

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 5913/2014*	
2	Descripción del llamado	*ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA OFICINA*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas	*1 (uno).*	
5	Cantidad de ofertas analizada	*1 (uno).*	
6	Ofertas descalificadas	*MOLMAN S.A. (Ítem 3)*	*No se ajusta a lo requerido en las EE.TT. La capacidad solicitada es de 143 litros, lo ofertado según la Planilla de Datos Garantizados es de 100 litros*
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas Hoja N° 3 (05 – Posición de las firmas), correcciones aritméticas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 3	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:		
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 5/2014 y 9/2014)	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: No	
14	Otros documentos	.....	

Preparado por: Econ. Pedro Vergara

Verificado por: Bibiana Migliore